

COMERCIAL AYOSE, S. A.*Junta General Ordinaria*

La Administradora única de la sociedad, convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria a celebrar en Puerto del Rosario (calle Henequén, 43), el próximo día 27 de junio de 2007, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 de junio, en el mismo lugar y hora, con el fin de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta, o en su defecto, nombramiento de Interventores.

Puerto del Rosario, 5 de abril de 2007.—Administradora única, Margarita Rosa Cabrera Santana.—20.924.

CONSTRUCCIONES FELTAR, S. L. U.*Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social número 4 de Bilbao-Bizkaia,

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 437/06 Ejec. 138/06); y para el pago de 16.045,45 euros de principal, 1.349,57 euros de interés por mora, 1.203,40 euros de intereses y 1.604,54 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Construcciones Feltar, S. L. U., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 4 de abril de 2007.—Cristina Altolaquirre Zuzola, Secretaria Judicial.—21.032.

CONSTRUCCIONES ORDUÑA Y GARCÍA, S. L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 147/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Rami Abderrahim, contra Construcciones Orduña y García, S. L., sobre despido, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 10 de abril de 2007 por importe de 1.578,12 euros de principal, 107,66 euros de intereses y 179,43 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 10 de abril de 2007.—D.ª Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid.—21.083.

COOL MILLION, SOCIEDAD LIMITADA*Auto de insolvencia*

D.ª Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 118/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Ángeles Torres Barrús, contra Cool Million, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado Auto en el día de la fecha por el que se declara al ejecutado Cool Million, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.438,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de abril de 2007.—Secretaria Judicial, D.ª Elena Alonso Berrio-Atehortúa.—21.074.

CORPORACIÓN CLOSOL, S. L.**(Sociedad parcialmente escindida)****FACS 2006, S. L.****(Sociedad beneficiaria en constitución)**

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal por unanimidad de Corporación Closol, Sociedad Limitada, celebrada el 16 de abril de 2007, aprobó la escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de la participación en la sociedad F. Closa Alegret, Sociedad Anónima, de la que será beneficiaria una sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación, denominada FACS 2006, Sociedad Limitada, todo ello conforme al Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 5 de abril de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de Corporación Closol, Sociedad Limitada, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho a oponerse a la escisión en los términos establecidos en los artículos 242, 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 17 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de Corporación Closol, Sociedad Limitada, Don Francisco de Asís Closa Soldevila.—21.893. 1.ª 23-4-2007

CORPORAT INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social, a las 14:00 horas del día 24 de mayo de 2007, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 25 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de Auditores.

Sexto.—Sustitución de entidad depositaria y consiguiente modificación del correspondiente artículo estatutario.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las

cuentas anuales del ejercicio 2006, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Secretario Consejero del Consejo de Administración, Avelino Sirvent Cerdá.—21.918.

COVA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social, a las 16:00 horas del día 24 de mayo de 2007, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 25 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de Auditores.

Sexto.—Sustitución de entidad depositaria y consiguiente modificación del correspondiente artículo estatutario.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2006, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 13 de abril de 2007.—El Vicepresidente no Consejero del Consejo de Administración, José Manuel Pomarón Bagüés.—21.917.

CÁRNICAS KIKO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 29 de mayo de 2007, a las nueve horas, en el domicilio social (Polígono Iperregui 11, 31160 Orkoien, Navarra) en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera procedente, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. Dotación de la cuenta de Reservas Voluntarias con cargo a la cuenta de «Reserva de Revalorización Ley Foral de Actualización de Valores de 1996». Propuesta de Apli-